

INFORME DE GERENTE GENERAL

Jaramijó, 08 de mayo del 2019

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía MEVICOR S.A. durante el ejercicio económico 2018.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

En el ejercicio económico 2018, se ha podido dar cumplimiento con los objetivos estratégicos previstos para el ejercicio económico 2018, ya que se ha obtenido los proyectos y contratos estimados, sin embargo, se ha procurado realizar actividades que nos permitan obtener un margen de rentabilidad.

Establecer canales de comunicación para mejorar el funcionamiento y agilidad de los procesos acortando tiempo y ahorrando recursos.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de junta general.

EFECTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el presente ejercicio económico no se ha producido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral y legal.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, COMPARADA CON EL AÑO PRECEDENTE.

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboran con la misma.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico se encuentra al día con todas las obligaciones por pagar existentes ante el Servicio de Rentas Internas SRL, con el Instituto de Seguridad Social IESS, Municipio de Jaramijó, y demás organismos de control.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

En virtud de que en el presente ejercicio económico se han obtenido utilidades, se propone a la junta de accionistas que las mismas sean acumuladas en el patrimonio, a fin de fortalecerlo.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO
ECONÓMICO.**

Establecer políticas de seguridad industrial para futuros proyectos y así mitigar el riesgo de nuestro recurso humano.
Finalmente, me permito recomendar a la junta general que en virtud de que los proyectos y negocios previstos en la planificación estratégica de la compañía y que motivaron la creación de la misma, se han llevado a cabo cumpliendo con los objetivos planteados se realice un estudio para ampliar nuestros servicios a nivel nacional

Atentamente,



Ing. Juan Antonio Paredes Pérez

**GERENTE GENERAL
MEVICOR S.A.**